



Objetivo del programa

Estimado visitante:

Por este conducto, nos permitimos comunicarle la información general sobre el contenido, procedimiento y requerimientos que se deben atender para la realización de las visitas guiadas al Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes (TEEA).

Basados en la **misión** del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes (TEEA) que es "Ejercer como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Estado, cumpliendo sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad, definitividad y máxima publicidad, garantizando la constitucionalidad en sus actos y resoluciones." queremos dar a conocer a la sociedad, a través de las visitas guiadas, el primordial y relevante trabajo que se realiza en este órgano jurisdiccional.

El **objetivo general** de la visita guiada es ofrecer a los visitantes un espacio cordial donde se dé a conocer el quehacer del TEEA y cómo se relaciona con su entorno. La persona que acuda a la visita guiada hará un recorrido de aproximadamente dos horas por las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, y concluyendo podrá responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el TEEA?
- ¿Cuál es el papel que juega el TEEA en nuestro sistema electoral?
- ¿Cómo está integrado el TEEA?
- ¿Cómo y cuándo se acude al TEEA?

Tomando en cuenta lo anterior, nos es grato manifestarle que estaremos gustosos de recibirlo en las instalaciones, esperando en todo momento que la misma cumpla con los objetivos que usted y su institución se han trazado.

Reciba usted un cordial saludo.

Secretario General de Acuerdos

Jesús Ociel Baena Saucedo